

EL EJERCITO Y LA MADRID

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Pifal

ANO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes, 1,50 ps.
Provincias, trimestre, 4,00
Extranjero, año, 10,00
Clases e individuos tropa, mes, 1 peseta

MADRID
Martes, 1.º de Octubre de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana, 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias, 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 749
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

RESPECTO A LA LEY

No hay país sobre la tierra, por atrasado que se encuentre, que no posea sus leyes, porque las leyes son lecciones de experiencia que la misma vida impone. Y

de Vickers en la que se construyen los más grandes y mejores acorazados y cañones, está dirigida por dos distinguidos e ilustrados oficiales, los señores Cánovas y Calonge, de nuestro brillante cuerpo de Artillería.

Con los honores debidos, con gran júbilo de dicho fabrica y el bienestar de aquella localidad de ser atendida y no preterita extranjera.

El ministro de Marina recorrió personalmente todos los talleres y en los cuales encontró que por orden, y elogiando como es múltiple, variados e importantes trabajos que allí se realizan, las necesarias para llevar a cabo de su patriótico plan, alrededor de la debida producción de las industrias, como es de fabrica y de conveniencia nacional.

que Placencia de las Armas, su desarrollo, mantenimiento, siendo de esperar que lo de la guerra se tome igual a la fabrica, en la que tanto proyectiles se han construido y algunos para el Ejército, siempre los mayores elogios a la rapidez, la formalidad y con que ha cumplido todos

La visita la fabrica se sirvió un gran tiempo de tiro que posee un armamento único particular en España, en cuyo campo de tiro se encuentran numerosos disparos con trayectorias de diversos sistemas en la misma fabrica.

Es interesante que lo es el ilustrado coronel retirado de Artillería, Excmo. Sr. D. Aristóteles, profesor que fué de la Academia y oficial primero del arma al retirarse, acompañado en su viaje a Elbar en algunos establecimientos fabrica tanto honran a la industria, especialmente a la artillería, con objeto de volver a hacer el estudio que con algunos se propuso, y del cual, siguientes resoluciones, de parte el porvenir de Placencia en cuya fabrica venimos a presentar aquí, un pequeño hoy por la falta de material de guerra, á la fabrica, primera de industria de estar dirigida por un artillería de brillante y gestión, que hizo su aprendizaje en nuestra gran fabrica nacional de Trubia, una de las más importantes, y que auxiliado por otros que adornan las más modernas científicas y militares, cuando á dicha fabrica de Placencia con laudable fin y inquebrantable, la marcha impone la época en la materia del trabajo y de la economía ventajosamente las nacionales competencias.

El ministro de la Guerra, teniendo en cuenta estas circunstancias y la necesidad ya imperiosa de que aquí en España, por nuestra propia industria, por mano de nuestros mismos obreros se fabrique y construya todo el material de guerra que las crecientes necesidades de orden militar vayan exigiendo, tuviese á bien darme una detenida visita á dicha fabrica acompañada del general jefe del Estado Mayor Central, del general jefe de la sección de Artillería, de la de Ingenieros y de la de Administración militar, á cuyos cuerpos hay que dárseles también de tractos mecánicos que allí en Placencia de las Armas y del sistema Tormieroff se construyen con notable perfección y economía, mucho genera el país, mucho la industria española y mucho el mismo Ejército.

Nada genera al señor ministro de la Guerra, cuyas aptitudes está demostrando á diario, disponer tal visita reclamada por el interés nacional y de lo que pueden resultar grandes bienes en virtud de los acuerdos y disposiciones que por consecuencia de aquella se dictasen, que ya es hora de que protejamos la industria propia y no estemos á merced de la extrajera en cuanto al material de guerra se refiere.

Y como no queremos ni es nuestro deber herir susceptibilidades, ni menos hacer cargos á nadie, dejaremos al por hoy de tratar estos asuntos que tanto importan al

país, y de los cuales es preciso ocuparse con gran altura de miras, sin parcialidad á determinadas opiniones que, si muy respetables, es necesario combatir en lo que tengan de erróneas para evitar el fatal sistema que aquí venimos siguiendo con perjuicio de nuestra industria nacional y de nuestros mismos obreros que se ven obligados á buscar en la emigración los medios de subsistencia que les niega su propia patria.

Telmo Guerra.

SOBRE HECHOS EXPLOSIVOS

NUESTRA FABRICA DE GRANADA
En nuestro número del 14 del pasado y bajo el título de "Cursos de instrucción", reseñábamos los trabajos efectuados con alcos explosivos por el Cuerpo de Ingenieros militares y recomendábamos la urgencia de ir á la fabricación de aquellos en España, pues que todo el material de guerra debe ser fabricado en el país.

Pues bien, hace más de tres años que está implantada la fabricación de cuantos tipos emplea nuestro Ejército, en la fabrica de Polvora y Explosivos de Granada; la cual produce no solo los declarados reglamentarios, de picorita, sino también otros, producto del propio estudio y constituidos por explosivos más modernos y de superiores condiciones á los citados.

Produce igualmente dicha fabrica cargas explosivas para las granadas de la Artillería de campaña y de sitio próximas á declararse reglamentarias; y por último, nos complacemos en hacer constar, para honra del director, jefes, oficiales y personal de nuestra magnífica fabrica de explosivos de Granada, que en un plazo breve, quedará terminada la instalación para elaborar las primeras materias de que han de estar constituidos dichos alcos explosivos en sus diversas aplicaciones á la guerra, y para lo cual se está llevando á cabo en la referida fabrica la necesaria ampliación.

Con ella se evitarán adquisiciones en el extranjero, y se podrá muy alto y mercedamente el nombre del cuerpo de Artillería como constructor de todo el material de guerra, siendo justo consignar que los petardos empleados en estos últimos años en las prácticas de los regimientos de Caballería y de Ingenieros, ya fueron de los fabricados por la referida fabrica de Granada, como también los empleados por el mismo Cuerpo en las prácticas verificadas en el año actual y á que nos referíamos.

Recientemente ha sido elaborada con toda rapidez, perfección y economía y remitida á Casablanca á disposición de nuestro Ejército una gran partida de petardos explosivos de diversas clases.

Nuestra magnífica fabrica de Granada ha proporcionado en varias ocasiones petardos para el cuerpo de Ingenieros civiles; ilustre Cuerpo que en laudatorias comunicaciones dijo que aquellos petardos habían superado á los similares extranjeros, como también pudo comprobar nuestra Marina de guerra.

La fabrica de Granada está dirigida por el distinguido coronel D. Ricardo Aranz, cuyas dotes de saber, laboriosidad y experiencia, son bien conocidas, el cual ha encontrado en la digna y celosa oficialidad, maestros y personal de aquella fabrica, poderosos y entusiastas auxiliares para llevar á cabo su patriótico propósito, que no es otro que el de que dejemos de ser tributarios del extranjero en esta parte del material de guerra puesto tan acertadamente, bajo su dirección y cuidado.

La España del siglo XVI
Estado político-social por el capitán García Pérez.
El distinguido capitán profesor de la Academia de Infantería, D. Antonio García Pérez, tan conocido por sus numerosas y variadas obras e importantes trabajos históricos, geográficos y militares acaba de hacernos conocer la España del siglo XVI desde el punto de vista político-social por medio de un concienzudo estudio premiado en el certamen internacional de esta Corte.

Dedicada la obra á S. A. R. el infante D. Alfonso de Orleans y de Borbón, el número de la Academia de Infantería; contiene por los datos biográficos del autor, por los que se ve que habiendo cursado el plan de estudios de la Escuela Superior de Guerra, obtuvo el diploma de Estado Mayor, de que puede justamente vanagloriarse. Premiado con cruces del Mérito militar rojas, el capitán García Pérez demuestra ser, no sólo un escritor militar de verdadero mérito y facultad, sino también un soldado valeroso, un hombre de guerra. Divide el autor su interesante y erudito trabajo en diferentes partes; conquistas de América, el Cardenal Cisneros y su obra; la acción de la Iglesia; evolución bélica;

gubernación de los Reyes Católicos y de Carlos I y Felipe II de Austria; movimiento intelectual, y por último, señala las obras consultadas que por su número, extensión e importancia demuestra la gran labor que el capitán García Pérez ha tenido que hacer para producir su obra.

Y hablando de que el soldado español había hecho del honor su segunda religión, inserta los siguientes versos en los que un jesuita canta las proezas de nuestro soldado del siglo XVI, los cuales versos dicen así:

Al hombre un mal arcabuz,
al cinto la vieja espada
que en las torres de Granada
brilló al lado de la Cruz;
el soldado español su obra
de otras brisas y otro sol,
cruzando van el Tírol,
en animosa cuadrilla;
son los hijos de Castilla;
es... el soldado español,
y siempre á punto de guerra
combatieron, siempre grandes,
en Alemania y en Plandes,
en Francia y en Inglaterra;
y se protestó la tierra
estremeada á su paso;
y un simple soldado raso,
en portentosa campaña,
pasó el pendón de España
desde el Oriente al Occaso.

La parte "Evolución bélica", es un resumen del progreso militar, hecho por el autor en pocas páginas, que merecen ser leídas con detenimiento y son bálsamo consolador de recientes pérdidas y desastres, en los que si hemos perdido un imperio colonial, hemos salvado el honor de las armas.

Caiga la responsabilidad aun cuando ya solo haya de ser de orden histórico, sobre los causantes de nuestras desdichas y de la pérdida de 150.000 vidas españolas en el flor de la edad y cuando la patria necesitaba de ellas para llevar á Africa la misión civilizadora que por atos y providenciales designios debía cumplir.

Felicitemos calorosamente al autor del estudio que tan agradable e instructivamente nos ha ocupado algunas horas y recomendamos á nuestros compañeros la lectura de dicho estudio, por el atento envío del cual, damos las más expresivas gracias á su ilustrado y erudito autor, el capitán García Pérez, profesor de la Academia de Infantería, la cual evoca en nosotros los más agradables recuerdos de nuestra juventud.

Desde Melilla

La fabrica de Beni-Burriaga, deseando congraciarse con el kaid roglista Pifal, envió 500 hombres para atacar é incendiar los aduanares de la Beni-Tusin.

Los Beni-Burriaga ha venido á Melilla á conferenciar con el general Marina y pedirle que interponga su influencia para templar los rigores del Filali.

El general Marina procurará impedir derramamiento de sangre.

En la boca de Mar Chica los roglistas avanzaron sobre los imperios ganados por las armas de éstos para atraerlos á una emboscada, pero aquellos al darse cuenta del engaño, regresaron á sus posiciones.

La influencia moral, que ejerce el general Marina sobre los rifeños, evitará muchos hechos lamentables.

averigüe quien ó quienes sean los infames autores de tan vergonzoso hecho, para exigirles la debida responsabilidad, sin contemplación alguna, que no es digno de consideración quien así procede, máxime cuando es en perjuicio de quienes están en un puesto de honor, sufrido toda clase de privaciones y de penalidades, y resueltos á perder su vida en defensa de la Patria.

Procede que se forme con toda urgencia un expediente de indemnización de las prendas y efectos robados y que se busque á todo trance al ladrón ó ladrones para que sometidos á la jurisdicción militar purguen en el acto el delito cometido.

Ecos militares.

Marchas de resistencia.
Los grupos de artillería á caballo las han hecho en Francia, recorriendo 142 kilómetros en 32 horas, en las 18 primeras, 100 kilómetros.

En Holanda, dos baterías á caballo, hicieron un recorrido de 110 kilómetros en 30 horas, por malos caminos.

Nuevo cañón de montaña.
Inglaterra tiene en servicio 16 baterías de montaña, á las cuales se les ha dotado de un nuevo cañón de tiro rápido de 7,5 centímetros.

El alcance está reglado hasta 3.600 metros, y se emplean los proyectiles siguientes:
Granada de dobles paredes con peso de 8 kilogramos; ordinaria; Sbrapnel con 175 y 200 balines; de segmentos y bote de metralla.

Para el transporte se emplean cuatro mulos, y el cañón con cierre, pesa 107 kilos.

Una revista profesional alemana, elogia este material que considera muy práctico y á propósito para la guerra.

Conveniente que España adquiriera un cañón de montaña inglés antes de resolverse á adoptar ninguno otro y ver el medio de reproducirlo aquí, mediante la compra del número de ellos, que á título de cesión del privilegio se conviniere con la casa constructora, caso de ser un modelo superior á los conocidos, y siempre que dicho cañón sea producto de la industria particular, pues si pertenece al Gobierno inglés ya no será fácil la concesión de reproducirlo.

El fusil alemán y el fusil francés.
Está fuera de duda que el fusil reglamentario alemán, es superior al francés en lo tocante á su construcción, y aun cuando en la parte balística están divididas las opiniones, el cuadro de los espacios batidos se presta á discusión, optáramos por el fusil alemán si se nos diera á escoger entre ambos.

El general Rhone, que es una autoridad en la parte de construcción, y aun cuando en la parte balística están divididas las opiniones, el cuadro de los espacios batidos se presta á discusión, optáramos por el fusil alemán si se nos diera á escoger entre ambos.

Clases pasivas

Al ministro de la Guerra.

Carta abierta.
Después de saludar á V. E. con el mayor respeto, y felicitarle, aunque algo tarde, nos felicitamos á la vez también por creer y confiar, que la garantía de V. E. al frente de ese ministerio será, sin duda ninguna, acertada y tan justa, como justa y merecida es la fama de que goza V. E. en todo el Ejército, y en favor del que, si tiene tiempo, implantará las infinitas mejoras que éste apetece, que V. E. tiene en cartera para implantar.

Alentados por esos inimitables méritos, que somos los primeros en reconocer en Vuestro Excelencia, recurrimos una vez más á su innata bondad, é inmenso cariño en pró del Ejército, de lo que él se deriva y de lo que á él pertenece; suplicándole, influencia, y haga porque se abonen los créditos que, por todos conceptos, incluso el de bonificaciones, los jefes, oficiales y tropa que sirvieron en la isla de Cuba, durante los años 1868 á 1878 que duró la llamada primera campaña, y entre los que sin duda alguna habrá no pocas que fueron, sino amigos; seguramente queridos discípulos de V. E.

Muy justo es, á no dudarlo, atender, y cumplir con promesas sacrosantas, cuyo incumplimiento redundará en perjuicio del decoro del país que es una injusticia cometida; pero también creemos excelentísimo señor, que también es no menos justo, y tan loable y sagrado, atender por igual á todos los servidores de un Estado sin preferir á unos con detrimento de otros, como desgraciadamente se viene haciendo en este infortunado país; y creemos, excelentísimo señor, que al cabo de treinta y tres y pico de años, sea justo, y



mos que pedir nosotros en España, en cuya Corte se produjeron sólo en el pasado mes de Agosto 20 muertes violentas!

BE SEÑOR MINISTRO DE MARINA
PLACENCIA DE LAS ARMAS
El general Ferrándiz, que con tanta modestia como provecho viene desempeñando la cartera de Marina, visitó el sábado 28, la fabrica de Placencia de las Armas que, sneural de la poderosa casa inglesa

EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 ps.
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases é individuos tropa, mes... 1 peseta

MADRID
Martes, 1.º de Octubre de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 749
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

RESPETO A LA LEY

No hay país sobre la tierra, por atrasado que se encuentre, que no posea sus leyes; porque las leyes son lecciones de experiencia que la misma vida impone. Y véase un fenómeno curioso. Los países más atrasados se dan la mano con los más cultos en el respeto á las leyes, bien sean éstas estrictas y promulgadas, ó solamente tradicionales.

Donde suele existir menos respeto á la ley es en los países que pudiéramos llamar *intermedios*, en los que la civilización permanece estacionaria, envuelta en el marasmo, sujeta por tiempo indefinido al letargo, á la catalepsia, semejante á la muerte, precursora acaso de ella, porque no existen en ellos ni ciudadanos verdaderamente patriotas que comprendan que el respeto á la ley es la base de toda sociedad bien organizada, ni autoridades dignas de serlo, que velen por su cumplimiento.

Nosotros, si no queremos figurar entre esas naciones ó países intermedios ó estacionarios, si no queremos permanecer sumidos en ese marasmo, en ese letargo cataleptico precursor á veces de la muerte, aprendamos, porque en realidad no lo sabemos, á respetar y cumplir las leyes, acostumbremos á ello y entremos de lleno en la plenitud de la vida mundial, que mucho y muy mucho estriva en el conocimiento exacto de derechos y en la práctica absoluta de deberes.

Mientras más importante sea una entidad ó una colectividad social, mientras más influjo pueda ejercer en los destinos patrios y en el desenvolvimiento de la nacionalidad, más necesario le es el respeto y el cumplimiento de la ley, máxime si su misión es también la garantía de la misma en muchos casos.

De aquí por ejemplo, lo que acontece con la milicia. Su mayor fuerza estriva en la disciplina. Sin ella, no sería posible el Ejército. Y cuanto menos en vigor se encuentren los preceptos de ella, mientras con mayor debilidad sean aplicados en su caso los artículos de las ordenanzas y del Código de Justicia militar que son el alma de la disciplina, mientras con menos severidad se hagan cumplir sus sabias y necesarias disposiciones, más debilitada también se hallará su disciplina, menor será el respeto que esa gloriosa institución inspire, y con menos eficacia podrá llenar cumplidamente su misión importantísima.

Es, pues, imprescindible que el credo en que conculgan todos los que honran el uniforme militar y se honran asimismo con vestirla, sea el respeto á ese Código y el exacto cumplimiento del mismo en todas sus partes, con mayor razón, cuanto más elevado sea el puesto del que deba practicarlo, enseñando con el ejemplo que es el mejor maestro.

Leemos en la prensa: "El ministro de Justicia de los Estados Unidos Mr. C. L. Bonaparte, ha dirigido á la National Prison Warders Association una comunicación, pidiendo sean castigados con la pena de muerte todos los criminales de profesión."

—La sociedad moderna, dice el ministro—ha usado ya demasiada clemencia con los criminales. Hora es ya de que la sociedad deje de alojar y mantener á sus enemigos inveterados.

Una tentativa de asesinato debería ser castigado con la misma pena que el asesinato mismo.

La cuarta vez que un criminal, sea cualquiera el delito que se le impute, reincidiera, debería ser castigado con la pena de muerte."

¿Qué razonamientos podremos hacer después de haber copiado las anteriores manifestaciones del ministro de Justicia de un país eminentemente libre y civilizado? Si esto lo pide un ministro de Justicia en los Estados Unidos! ¿Qué tendremos que pedir nosotros en España, en cuya Corte se produjeron sólo en el pasado mes de Agosto 20 muertes violentas!

Hay sin embargo una cosa en la que no estamos conformes con el ministro yanqui, y es en lo que se refiere á la última parte de sus manifestaciones.

No consideramos de ninguna manera que un delito, aunque se repita por cuatro veces ó por veinte, si no va acompañado de violencia, sea acreedor al castigo de muerte. La pena aplicada debe ir en armonía siempre con la importancia del delito cometido, y más justa é equitativa será su aplicación, cuanto mayor sea aquella armonía.

En lo demás, estamos conformes con el ministro de Justicia yanqui.

Y como preservativo de los males que dejamos señalados, el respeto á la Ley.

EL SEÑOR MINISTRO DE MARINA

PLACENCIA DE LAS ARMAS

El general Ferrándiz, que con tanta modestia como provecho viene desempeñando la cartera de Marina, visitó el sábado 28, la fábrica de Placencia de las Armas que, en su casa de la poderosa casa inglesa

de Vickers en la que se construyen los más grandes y mejores acorazados y cañones, está dirigida por dos distinguidos é ilustrados oficiales, los señores Cánovas y Calonge, de nuestro brillante cuerpo de Artillería.

Con los honores debidos, con gran júbilo y salvos de cañones hechos allí en Placencia de las Armas por obreros españoles, fué recibido el general Ferrándiz por el alto personal de la fábrica y las autoridades locales, las cuales, como aquella honrada, entendida y laboriosa población obrera, esperan han de hacerse por el Departamento de la Guerra, el justo y conveniente desarrollo de dicha fábrica y el consiguiente bienestar de aquella localidad tan digna de ser atendida y no preterida á la industria extranjera.

El señor ministro de Marina recorrió muy detenidamente todos los talleres y dependencias, en los cuales encontró que reinaba el mayor orden, y elogiando como se merecen los múltiples, variados é importantes trabajos que allí se realizan, tomó las notas necesarias para llevar á cabo el desarrollo de su patriótico plan, plan que gira alrededor de la debida protección á nuestras industrias, como es de razón, de justicia y de conveniencia nacional.

Y en verdad que Placencia de las Armas debe casi exclusivamente á la Marina militar española su desarrollo, mantenimiento y progreso, siendo de esperar que el departamento de la Guerra se tome igual interés por esa fábrica, en la que tantos cañones y proyectiles se han construido para la Marina y algunos para el Ejército, mereciendo siempre los mayores elogios la perfección, la rapidez, la formalidad y la economía con que ha cumplido todos sus contratos.

Después de vista la fábrica se sirvió un banquete, terminado el cual fué el general Ferrándiz al campo de tiro que posee dicho establecimiento, único particular en su género en España, en cuyo campo de tiro se hicieron numerosos disparos con cañones y ametralladoras de diversos sistemas construidos en la misma fábrica.

El director gerente que lo es el ilustrado y caballeroso coronel retirado de Artillería de la Armada, Excmo. Sr. D. Aristides Fernández, profesor que fué de la Academia de su Cuerpo y oficial primero del ministerio del ramo al retirarse, acompañó al Sr. Ministro en su viaje á Elbar en la que visitó algunos establecimientos fabriles de los que tanto honran á la industria española, especialmente á la armadora, regresando después, con objeto de volver á Madrid, ya hecho el estudio que con fines tan patrióticos se propuso; y del cual, y de las consiguientes resoluciones, dependerá en gran parte el porvenir de Placencia de las Armas en cuya fábrica ven todos, con dolorosa resignación, cómo se adquiere material de guerra fuera de España con preterición de la industria nacional.

La fábrica de Placencia de las Armas ofrece la garantía de representar aquí, aun cuando en pequeño hoy por la falta de mayores pedidos de material, de guerra, á la poderosa casa Vickers, primera de Inglaterra, y la de estar dirigida por un antiguo oficial de artillería de brillante y general reputación, que hizo su aprendizaje industrial en nuestra gran fábrica nacional de cañones de Trubia, cuna de la industria asturiana, y que auxiliado por otro oficial joven al que adornan las más salientes cualidades científicas y militares, viene imprimiendo á dicha fábrica de Placencia de las Armas con laudable fin y una constancia inquebrantable, la marcha progresiva que impone la época en la manera y forma del trabajo y de la economía, para sostener ventajosamente las naturales y justas competencias.

Si el señor ministro de la Guerra, teniendo en cuenta estas circunstancias y la necesidad ya imperiosa de que aquí en España, por nuestra propia industria, por mano de nuestros mismos obreros se fabrique y construya todo el material de guerra que las crecientes necesidades de orden militar vayan exigiendo, tuviese á bien girar una detenida visita á dicha fábrica acompañada del general jefe del Estado Mayor Central, del general jefe de la sección de Artillería, de la de Ingenieros y de la de Administración militar, á cuyos cuerpos hay que dotar también de tractors mecánicos que allí en Placencia de las Armas y del sistema Tormicroff se construyen con notable perfección y economía, mucho ganaría el país, mucho la industria española y mucho el mismo ejército.

Nada cuesta al señor ministro de la Guerra, cuyas aptitudes está demostrando á diario, disponer tal visita reclamada por el interés nacional y de lo que pueden resultar grandes bienes en virtud de los acuerdos y disposiciones que por consecuencia de aquella se dictasen, que ya es hora de que protejamos la industria propia y no estemos á merced de la extranjera en cuanto con el material de guerra se relacione.

Y como no queremos ni es nuestro deber herir susceptibilidades, ni menos hacer cargos á nadie, dejaremos por hoy de tratar estos asuntos que tanto importan al

país, y de los cuales es preciso ocuparse con gran alteza de miras, sin prejuicios ni sugerencias que impriman parcialidad á determinadas opiniones que, si muy respetables, es necesario combatir en lo que tengan de erróneas para evitar el fatal sistema que aquí venimos siguiendo con perjuicio de nuestra industria nacional y de nuestros mismos obreros que se ven obligados á buscar en la emigración los medios de subsistencia que les niega su propia patria.

Telmo Guerra.

SOBRE ALTOS EXPLOSIVOS

NUESTRA FABRICA DE GRANADA

En nuestro número del 14 del pasado y bajo el título de "Cursos de instrucción", reseñábamos los trabajos efectuados con altos explosivos por el Cuerpo de Ingenieros militares y recomendábamos la urgencia de ir á la fabricación de aquellos en España, pues que todo el material de guerra debe ser fabricado en el país.

Pues bien, hace más de tres años que está implantada la fabricación de cuantos tipos emplea nuestro Ejército, en la Fábrica de Pólvora y Explosivos de Granada; la cual produce no solo los declarados reglamentarios, de picrinita, sino también otros, producto del propio estudio y constituidos por explosivos más modernos y de superiores condiciones á los citados.

Produce igualmente dicha Fábrica cargas explosivas para las granadas de la Artillería de campaña y de sitio próximas á declararse reglamentarias; y por último, nos complacemos en hacer constar, para honra del director, jefes, oficiales y personal de nuestra magnífica Fábrica de explosivos de Granada, que en un plazo breve, quedará terminada la instalación para elaborar las primeras materias de que han de estar constituidos dichos altos explosivos en sus diversas aplicaciones á la guerra, y para lo cual se está llevando á cabo en la referida Fábrica la necesaria ampliación.

Con ella se evitarán adquisiciones en el extranjero, y se pondrá muy alto y merecidamente el nombre del cuerpo de Artillería como constructor de todo el material de guerra, siendo justo consignar que los petardos empleados en estos últimos años en las prácticas de los regimientos de Caballería y de Ingenieros, ya fueron de los fabricados por la referida fábrica de Granada, como también los empleados por el último Cuerpo en las prácticas verificadas en el año actual y á que nos referíamos.

Recientemente ha sido elaborada con toda rapidez, perfección y economía y remitida á Casablanca á disposición de nuestro Ejército una gran partida de petardos explosivos de diversas clases.

Nuestra magnífica fábrica de Granada ha proporcionado en varias ocasiones petardos para el cuerpo de Ingenieros civiles; ilustre Cuerpo que en laudatorias comunicaciones dijo que aquellos petardos habían superado á los similares extranjeros, como también pudo comprobar nuestra Marina de guerra.

La fábrica de Granada está dirigida por el distinguido coronel D. Ricardo Aranz, cuyas dotes de saber, laboriosidad y experiencia, son bien conocidas, el cual ha encontrado en la digna y celosa oficialidad, maestros y personal de aquella fábrica, poderosos y entusiastas auxiliares para llevar á cabo su patriótico propósito, que no es otro que el de que dejemos de ser tributarios del extranjero en esta parte del material de guerra puesto tan acertadamente bajo su dirección y cuidado.

La España del siglo XVI

Estudio político-social por el capitán de Infantería D. Antonio Garcén Pérez.

El distinguido capitán profesor de la Academia de Infantería, D. Antonio García Pérez, tan conocido por sus numerosas y variadas obras é importantes trabajos históricos, geográficos y militares acaba de hacernos conocer la España del siglo XVI desde el punto de vista político-social por medio de un concienzudo estudio premiado en el certamen internacional de esta Corte.

Dedicada la obra á S. A. R. el infante D. Alfonso de Orleans y de Borbón, alumno de la Academia de Infantería, comienza por los datos biográficos del autor, por los que se ve que, habiendo cursado el plan de estudios de la Escuela Superior de Guerra, obtuvo el diploma de Estado Mayor, de que puede justamente vanagloriarse.

Premiado con cruces del Mérito militar rojas, el capitán García Pérez demuestra ser, no sólo un escritor militar de verdadero mérito y facundia, sino también un soldado valeroso, un hombre de guerra.

Divide el autor su interesante y erudito trabajo en diferentes partes; conquistas de América, el Cardenal Cisneros y su obra; la acción de la Iglesia; evolución bélica;

gobernación de los Reyes Católicos y de Carlos I y Felipe II de Austria; movimiento intelectual, y por último, señala las obras consultadas que por su número, extensión é importancia demuestra la gran labor que el capitán García Pérez ha tenido que hacer para producir su obra.

Y hablando de que el soldado español había hecho del honor su segunda religión, inserta los siguientes versos en los que un jesuita canta las proezas de nuestro soldado del siglo XVI, los cuales versos dicen así:

Al hombre un mal arcabuz,
y al cinto la vieja espada
que en las torres de Granada
brilló al lado de la Cruz;
sedientos de gloria y luz,
de otras brisas y otro sol,
cruzando van el Tirol
en animosa cuadrilla;
son los hijos de Castilla;
es... el soldado español.
Y siempre á punto de guerra
combatieron, siempre grandes,
en Alemania y en Flandes,
en Francia y en Inglaterra;
y se prosternó la tierra
estremecida á su paso;
y un simple soldado raso,
en portentosa campaña,
paseó el pendón de España
desde el Oriente al Ocaso.

La parte "Evolución bélica", es un resumen del progreso militar, hecho por el autor en solas siete páginas, que merecen ser leídas con detenimiento y son bálsamo consolador de recientes pérdidas y desastres, en los que si hemos perdido un imperio colonial, hemos salvado el honor de las armas.

Caiga la responsabilidad aun cuando ya solo haya de ser de orden histórico, sobre los causantes de nuestras desdichas y de la pérdida de 150.000 vidas españolas en la flor de la edad y cuando la patria necesitaba de ellas para llevar á Africa la misión civilizadora que por altos y providenciales designios debía cumplir.

Felicitemos calurosamente al autor del estudio que tan agradable é instructivamente nos ha ocupado algunas horas y recomendamos á nuestros compañeros la lectura de dicho estudio, por el atento envío del cual, damos las más expresivas gracias á su ilustrado y erudito autor, el capitán García Pérez, profesor de la Academia de Infantería, la cual evoca en nosotros los más agradables recuerdos de nuestra juventud.

Desde Melilla

La kabila de Beni-Burriaga, deseando congraciarse con el kaid roghista Filali, envió 500 hombres para atacar é incendiar los aduanares de la Beni-Tusin.

Los Beni-Burriaga ha venido á Melilla á conferenciar con el general Marina y pedirle que interponga su influencia para templar los rigores del Filali.

El general Marina procurará impedir derramamiento de sangre.

En la bocana de Mar Chica los roghistas avanzaron sobre los imperialistas engañados por falsas señales de éstos para atraerlos á una emboscada, pero aquéllos al darse cuenta del engaño, regresaron á sus posiciones.

La influencia moral, que ejerce el general Marina sobre los rifeños, evitará muchos hechos lamentables.

NUESTRA CABALLERIA

EN CASABLANCA

Desbalijamiento infucio.

El escuadrón del brillante Regimiento de Alfonso XII que forma parte de las tropas españolas en Casablanca, sigue sin las tiendas de campaña que le fueron enviadas.

Afortunadamente, el celo del capitán y el interés de la oficialidad por su tropa y ganado, les ha hecho aguzar el ingenio y buscando elementos que no exigieran gastos, han construido un cobertizo para las tropas y otro para el ganado, con sus correspondientes pesebres hechos hábilmente de cajones y que llenan perfectamente el objeto.

Es de lamentar el inculcable hecho de que una remesa de prendas y efectos remitidos por el Regimiento desde su residencia, que es Jerez, á los oficiales y tropa, haya sido desbalijada inicuamente, sin saber con orteza si lo fué en el ferrocarril hasta Cádiz, en esta ciudad ó en el vapor "Villaverde", cosa esta última que cuesta trabajo creer; por tratarse de la Compañía Trasatlántica, Compañía que tan honrosos y desinteresados servicios ha prestado al país, y cuyo personal es tan digno y disciplinado.

El caso es que la oficialidad de aquel escuadrón que frente al enemigo está defendiendo los patrios intereses y el honor de las armas españolas, ha sufrido una sustracción de prendas y efectos de cuya pérdida debe resarcirles el Estado, intrin se

averigue quien ó quienes sean los infames autores de tan vergonzoso hecho, para exigirles la debida responsabilidad sin contemplación alguna, que no es digno de consideración quien así procede, máxime cuando es en perjuicio de quienes están en un puesto de honor, sufriendo toda clase de privaciones y de penalidades, y resueltos á perder su vida en defensa de la Patria.

Procede que se forme con toda urgencia un expediente de indemnización de las prendas y efectos robados y que se busque á todo trance al ladrón ó ladrones para que sometidos á la jurisdicción militar purguen en el acto el delito cometido.

Ecos militares.

Marchas de resistencia.

Los grupos de artillería á caballo las han hecho en Francia, recorriendo 142 kilómetros en 32 horas, en las 18 primeras, 100 kilómetros.

En Holanda, dos baterías á caballo, hicieron un recorrido de 110 kilómetros en 38 horas, por malos caminos.

Nuevo cañón de montaña.

Inglaterra tiene en servicio 16 baterías de montaña, á las cuales se les ha dotado de un nuevo cañón de tiro rápido de 7,5 centímetros.

El alcance está reglado hasta 3.660 metros, y se emplean los proyectiles siguientes:

Granada de dobles paredes con peso de 8 kilogramos; ordinaria; Shrapnel con 175 y 200 balines; de segmentos y bote de metralla.

Para el transporte se emplean cuatro mulos, y el cañón con cierre, pesa 107 kilos.

Una revista profesional alemana, elogia este material que considera muy práctico y á propósito para la guerra.

Conviendría que España adquiriese un cañón de montaña inglés antes de resolverse á adoptar ninguno otro y ver el medio de reproducirlo aquí, mediante la compra del número de ellos, que á título de cesión del privilegio se conviniera con la casa constructora, caso de ser un modelo superior á los conocidos, y siempre que dicho cañón sea producto de la industria particular, pues si pertenece al Gobierno inglés ya no será fácil la concesión de reproducirlo.

El fusil alemán y el fusil francés.

Está fuera de duda que el fusil reglamentario alemán, es superior al francés en lo tocante á su construcción, y aun cuando en la parte balística están divididas las opiniones, el cuadro de los espacios batidos se presta á discusión, optariamos por el fusil alemán si se nos diera á escoger entre ambos.

El general Rhone, que es una autoridad artillera, fija el peso máximo del cañón de campaña en batería, en 1.000 kilos, y en el de 1.780 el carruaje completo, ya sea de cañón ó de carro.

Al aumento de movilidad, sin pérdida de la potencia del cañón, hay que sacrificar en lo posible otras condiciones.

Clases pasivas

El ministro de la Guerra.

Carta abierta.

Después de saludar á V. E. con el mayor respeto, y felicitarle, aunque algo tarde, nos felicitamos á la vez también, por creer y confiar, que la garantía de V. E. al frente de ese ministerio será, sin duda ninguna, acertada y tan justa, como justa y merecida es la fama de que goza V. E. en todo el Ejército, y en favor del que, si tiene tiempo, implantará las infinitas mejoras que éste apeste, y que V. E. tiene en cartera para aplicar.

Alentados por esos indiscutibles méritos, que somos los primeros en reconocer en Vuestra Excelencia, recurrimos una vez más á su innata bondad, é inmenso cariño en pró del ejército, de lo que él se deriva y de lo que á él pertenece; suplicándole, influencia, y haga porque se abonen los créditos que, por todos conceptos, incluso el de bonificaciones, los jefes, oficiales y tropa que sirvieron en la isla de Cuba, durante los años 1868 á 1878 que duró la llamada primera campaña, y entre los que sin duda alguna habrá no pocas que fueron, sino amigos, seguramente queridos discípulos de V. E.

Muy justo es, á no dudar, atender, y cumplir compromisos sacratísimos, y cuyo cumplimiento redundará en perjuicio del decoro del país que esa injusticia cometa; pero también creemos excelentísimo señor; que también es no menos justo, y tan loable y sagrado, atender por igual á todos los servidores de un Estado sin preferir á unos con detrimento de otros, como desgraciadamente se viene haciendo en este infortunado país; y creemos, excelentísimo señor, que al cabo de treinta y tres y pico de años, sea justo, y

hora ya de que se abonen las cantidades que por razón de devengos no satisfechos aún, y por bonificaciones, se adeudan a aquellos sufridos y leales servidores de la Patria, que no cometieron otro delito ni más falta que haber sido demasiado cándidos y responder al llamamiento que España su Patria, les hizo un día y creer en las promesas con que los políticos doraban la llamada, y que después por aquello de **quia sum fortis** suprimieron.

Estos militares, excelentísimo señor, que por su mayor sacrificio sobre los que en la Península, no se separaron del regreso de la madre Patria, adquirieron en Ultramar un indiscutible derecho a su mayor recompensa, y sin embargo, por *fas* ó por *nefas*, y por la sola razón que ya desgraciadamente hemos expuesto, vienen siendo tratados como párias de la nación, reducidos a situación difícil, precaria y angustiosa, no cobrando lo que al cabo de cerca de siete lustros se les adeuda, viéndose cobrar otros créditos más modernos, y semejantes y siendo en realidad, los únicos que hasta ahora han pagado los descalentados políticos, y los únicos que han sufrido y padecido por nuestras desgracias coloniales.

¿Qué han perdido por esa desgracia los demás españoles ya civiles, ya militares? Nada.

Luego, si todos los súbditos de un Estado vienen obligados a soportar las cargas de él, todos los españoles debiéramos haber sufrido proporcionalmente las consecuencias de la pérdida.

Pero no ha sido así. Los únicos que por todos estilos perdimos, fuimos los que, como dejamos dicho tuvimos la candidez de servir en Ultramar.

Por eso y como estamos plenamente convencidos de los excelentes sentimientos de V. E. en favor de todos los que del Ejército procedemos, suplicamos a vuecencia (y abrigamos la convicción de ser atendidos) proponga al Senado y al Congreso se sirva conceder nos la compensación que en plena sesión de aquel alto Cuerpo colegislador, se les ofreció por el gobierno por boca de su presidente al privarles de su derecho; y se les abone además lo que tienen devengado y aun no percibido.

Zoñum

DOÑA PILAR LEON Y LLERENA

En el cementerio de San Justo recibió ayer tarde cristiana sepultura el cadáver de la ilustre dama doña María del Pilar León y Llerena, madre política de nuestro distinguido compañero el director de ABC D. Torcuato Luca de Tena.

Era la finada, señora de grandes virtudes en las que sobresalía la caridad.

Reciba el Sr. Luca de Tena nuestro más sentido pésame.

Varias noticias

El cuerpo de carabineros ha hecho durante el mes de Agosto: aprehensiones de tabaco, 170; de tejidos, coloniales, etc 168; de caballerías, 16; de carruajes, 2; y de buques, 3. Reos de contrabando, 68; auxilios en naufragio, incendios, etc., 15, y detenidos por criminales, prófugos, desertores, etc., 9.

Los reyes de España en el Dreadnought.

Londres 30.—Se dice que cuando vengan a Inglaterra los soberanos españoles harán un viaje a bordo del enorme acorazado "Dreadnought", que manda el marqués de Bristol.

Desde mañana miércoles las horas de visita en el Museo de Pintura y Escultura, serán de diez a cuatro, los días laborables y de diez a una los festivos.

Graves sucesos en Rusia.

Se ha sublevado en Sebastopol la escuadra rusa del Mar Negro, muriendo muchos oficiales al tratar de impedir la sedición. Los sublevados se hicieron dueños de la escuadra, navegando con rumbo a Odessa. Tres revolucionarios disfrazados de militares entraron en el cuartel de un regimiento e intentaron sublevar a las tropas, pero la tentativa fracasó gracias a la energía del oficial de guardia.

En Tiflis saltaron varios terroristas el domicilio del general Delukharof, hiriéndole.

CUENTO

Una reunión de confianza

En el año de 1829 que hallaba en la imperial ciudad de Toledo cursando tercer año de filosofía, hospedado en una casa de la calle del Vicario, callejón tan estrecho que jamás vi penetrar los rayos del sol. Había frente de mi balcon una vecinita encantadora, de singular belleza, y sólo ansiaba ver abrir las celosías de sus ventanas para extasiarme contemplando su hermosura y desde el primer instante su belleza me hechizó y sus ojos rasgados y penetrantes, canturaron mi alma. Con mis celosios trataba de manifestarle el fuego que en mi pecho ardía, pero jamás, ni una palabra, ni una mirada pude sorprender que me anunciase. La herida sólo comprendí mi lengua mítica.

Después de mil proyectos, a fin de ver el mejor medio de hacerla sabedora de mi pretensión, me decidí a realizarlo por mediación del portero, que a fuerza de algunas propinas, hice llegar a sus manos una carta y al día siguiente la vi correr su celosía, y dirigí su mirada penetrante hacia mi habitación. Abrió entonces precipitadamente y la saludé desde mi balcon, lo menos mal que pude a causa de mi turbación, correspondiéndome ella con una sonrisa inexplicable.

Creyéndome persuadido de que era correspondido, esperaba sólo ocasión para hablarla y declararle el fuego que me consumía; y así permanecí en acecho varios días, hasta que ya uno observé al caer la tarde, salir de su casa acompañada de la criada y ya no aguardé más; puse los manteos, calé el tricromio y me lancé a la calle y la seguí. Yo advertía que mi hermosa dirigía sus miradas hacia mí y luego oía su risa. Me reanimo y me aproximé a ella, y haciendo un supremo esfuerzo la digo:

—Señorita, vá a oscurecer y os halláis sola, ¿sus ojos os acompañará?

—Gracias, caballero—me contestó,—ya veis,

llevo mi criada, es media tarde y espero regresar muy pronto.

—Con todo, la dije, tendría un inmenso placer en hacerlo, si no os sirve de enojo ó enfado; mi vida sería pequeña recompensa al favor que recibiría.

—Es decir, que tenéis empeño en seguirme y no me enoja ni me sirve de molestia, que un niño me haga compañía, pues creo, sin agravios, sois aun muy niño.

—Es cierto que soy joven, pero late en mi pecho un corazón que os adora y tengo una vida que ofrecer os, repliqué con aire de satisfacción.

La conversación se animó de tal manera, que desechando ya mi timidez, y llegando a Zocodover, próximo a un café, me pareció conveniente brindarla a tomar alguna cosa; ella reusó prestandome que ese gasto me privaría de mis ahorros, y probablemente muy pronto me pesaría; volví a insistir reiteradas veces y al fin consiguí penetrar en el café con su compañía, y apenas tomamos asiento en una de las mesas, cuando se nos presentó un mozo a servirnos, preguntando "¿que van a tomar?"

—Yo un sorbete de arroz.

—¿Y usted, caballero?

—Café.

—¿Y por qué no—dijo la niña,—lo que yo he pedido? ¿Tenéis frío?

—Frio a vuestro lado, no es posible; traémos, pues, dos sorbetes.

Traed tres, otro para aquella mesa; (señalando a donde estaba la criada).

Al poco rato llegó el mozo con lo que se había pedido, y a pesar del frío de la estación, por ser últimos de Enero, embestimos atrevidamente con el contenido de nuestros vasos; pero a poco mi bella comienza a hacer melindres y dice:

—No está buena esta bebida.

A mi me pareció lo contrario, pero por no contrariarla mandé al mozo que la sirviera otra cosa, decidiéndome porque nos pusieran tres sorbetes de mantecado. Cuando los hubo el mozo sacado me apresuré a probar el mio, y dirigiéndome a mi compañerita le dije:

—Este no está desgraciado, es exquisito, así me parece, a no ser que opinéis otra cosa.

—No está tan malo, —me replicó.

En esto, mirando mi dama a todas partes, como notando la falta de alguna cosa, miraba a todas partes buscándolo, añadiendo:

—El pañuelo debe haberse caído...

—Si aquí está, y bajé a alcanzarlo debajo de la mesa.

Desgraciadamente, ó fuera por la precipitación con que quise coger la prenda, si otra causa, según creo, lo cierto es, que sin yo advertir el haber tocado a la mesa, se vino encima de mí, parando tímidamente en el suelo y haciéndose pedazos cuanto en ella había.

—No comprendo como esto ha podido suceder, contesté aturrido, no he tocado la mesa.

—Es decir, replicó mi bella, porque yo la he derribado.

Nada de eso, he sido yo, mozo dije, a éste, que al estrepito había acudido, repetir el mismo servicio.

—No, la cuenta, añadió aquella, y no dejéis de poner el destrezo, yo lo abonaré, ya que éste esballeo creé fui yo la que lo causé.

—Queréis matarme, dije entonces precipitadamente. ¿Cuanto se debe?

—Sesenta reales.

Eché entonces mano al bolsillo, pero, ¡oh fatalidad! estaba sin un cuarto, y buscando por todas partes nada encontraba.

—Me parece os falta dinero, podéis completarlo, tomad mi bolsa.

—Gracias, no me hace falta. Buscaba un cuaderno, que creí haber perdido.

—Me parece, dijo sonriendo, he visto la Gaceta a la entrada, desearía leerla.

Yo me dirigí con el fin de obedecerla, busquéla fuera, y pregunté a algunos de los concurrentes y nadie me dio razón.

—No la encuentro, me dije, observando que en voz baja conversaba con el mozo.

Yo estaba loco... ¡sin dinero! ¿cómo salir del compromiso? deseaba hablar al mozo.

—Ya va siendo tarde, replica mi amada.

—Si al momento conteste, mozo traeme un bazo de agua.

Este se retiró en su busca y yo protestando que tardaba me fui en busca de él y acercándome, le dije:

—Soy estudiante, vivo en la calle del Vicario, número 4, he salido sin dinero, dentro de un rato os lo enviaré.

¡Oh!, no salga usted sin pagarme, he llevado tantos chascos, que no me fio de nadie, y menos de un estudiante, sino tiene dinero deje una prenda.

—Bien toma el pañuelo.

—Eso no vale nada, deje usted los manteos.

—¿Los manteos? es imposible.

—Pues entonces dejad los pantalones, ó de lo contrario se lo diré a la señora.

—¡Calla demonio—añadí,—y para qué te pueden servir mis pantalones?

—Para si mañana no me pagáis, los pondré a la puerta con un letrero en que diga: "son de don Fulano y se hallan aquí por estar enterrado."

—En tal concepto, ¿qué había de hacer? Reflexioné y me dije: prefero dejarlos con mi sotana y manteo no se ha de advertir su falta. Y quitándome los se los entregué advirtiéndole guardáse el secreto, pues le mandaría en breve el dinero, prometiéndole gratificación en relación al silencio que guardase. Llegándome a donde estaba mi compañerita, ésta me habla.

—Vaya, creí que habíais escapado sin despidiros. Y volviéndose luego al mozo le dijo:

—¿Se consiguó?

—Como deseabais,—contestó éste.

Y acto seguido abandonamos el café.

(Se concluirá)

García Flores.

INFORMACION POLITICA

El ministro de la Gobernación ha desmentido la noticia publicada en un diario de la mañana, referente a la cese de todos los individuos del Cuerpo de vigilancia.

Esta noche llegará el gobernador civil de Castellón. Conferenciará con el Sr. Lacierva.

Está confirmada oficialmente la existencia de peste bubónica en Orán y Marsella.

Con referencia al plebiscito que anuncia el Imparcial, dijo el Sr. La Cierva que ésta era la manera de conocer verdaderamente la opinión de la mayoría del público sobre la tan debatida cuestión del cierre de teatros y cafés.

Según telegramas oficiales de Málaga, se hace muy difícil la limpieza de las calles de aquella capital a consecuencia del agua existente.

Información de Marina

El exministro de Marina general Concas ha estado esta mañana en el Ministerio conferenciando con el Sr. Ferrándiz y el subsecretario.

También ha visitado a los Sres. Moret y conde de Romanones.

Interrogado sobre los estudios acerca del catalanismo manifestó el Sr. Concas que en todo el pueblo catalán se hallaba puro su cariño al resto de España y que solamente eran catalanistas algunos individuos de otras esferas por intereses particulares, expresando por tanto su confianza de que el buen criterio de los más se impondría a los restantes.

El "Pelayo" está en Cádiz cambiando su provisión de agua. La dotación de carbón la tiene completa.

Han comenzado ya en las costas de Marruecos los fuertes vientos y mares de leva.

La permanencia de buques en aquellas aguas se hace difícilísima y peligrosa.

INTERESANTE A LAS CLASES E INDIVIDUOS DE LOS CUERPOS DE

Guardia civil y Carabineros

Tanto la primera como la segunda parte de la obra que con el título de Guía Práctica para el ascenso a sargento por elección en ambos Institutos han escrito D. Benito Pintado, capitán de Carabineros, y D. Antonio Alcubilla, primer teniente de la Guardia civil, ha sido ya repartida entre los suscriptores, habiendo obtenido una acogida muy favorable entre las clases e individuos de ambos Institutos, por la sencillez y claridad con que expone todas las materias que la real orden de 14 de Mayo exige para los exámenes del tanteo y definitivo, del ascenso por elección a sargento, así como las necesarias al de oficial.

Los pedidos que se sirven, a vuelta de correo, pueden hacerse a los autores en las Direcciones respectivas, ó a la Administración de este diario.

Primera parte, 125 pesetas; segunda ídem, 275; primera y segunda ídem, 375, pagaderas en tres plazos de 125.

Lo que cuestan las Filipinas A LOS AMERICANOS

La adquisición y sostenimiento de las Filipinas lleva costado—hasta ahora—a los Estados Unidos la fabulosa suma de 400 millones de pesos cabales.

Datos curiosamente computados ofrecen fiel testimonio de este aserto, que ha hecho exclamar al "Herald", de New York: "si valdrá la pena continuar la aventura."

Pero cuando las cifras con su elocuencia abrumadora, se elevan a centenares de millones, difícil resulta para las medianas inteligencias abarcar su verdadera significación e importancia, a no ser que se acuda al proceso comparativo.

Para dar una concepción adecuada del significado de tan v-sta suma precisa advertir lo que pudiera realizarse con 400 millones de pesos, si ese caudaloso torrente de riqueza hubiese sido encauzado a otras fuentes de actividad humana en vez de haberse vaciado en el Archipiélago filipino.

Invertido en obras destinadas a la defensa nacional, por ejemplo, 400 millones de pesos hubieran bastado para construir 45 acorazados de 20.000 toneladas, del tipo moderno más poderoso, proporcionándole de esta suerte a los Estados Unidos la posesión de la armada más poderosa del mundo, ó 30 acorazados del tipo "Dreadnought", y con el sobrante cubrir el estimado presupuesto de gastos que ocasionaría la apertura del Canal de Panamá.

Estimando dicha suma bajo otro aspecto distinto, hubiese bastado para el sostenimiento de la Marina americana durante un período de cuatro años, juzgando por el último presupuesto naval aprobado por el Congreso, ó el mantenimiento del ejército todo durante más de cinco años.

Empleada en la defensa de costas y fortificaciones de puertos colocaría el litoral marítimo del Atlántico y el Pacífico en condiciones inexpugnables contra cualquier probable ataque.

Sobraría para pagar el costo de la milicia de los Estados Unidos y el Hawai durante un período de 200 años, ó cubrir los enormes fondos destinados a pensiones durante más de 3 años.

Dedicada tan magna suma a otros propósitos menos belicosos, alcanzaría al sostenimiento, durante dos años, de Instrucción pública en los Estados de New York, Pennsylvania, Illinois, Massachusetts, Ohio, New Jersey, Indiana, Iowa, Michigan, Minnesota, Missouri, y California, que son los 12 Estados de la Unión que disfrutan de mayores asignaciones, ó a 20 universidades de primer orden.

Indemnizaría a San Francisco de los perjuicios sufridos a consecuencia del reciente terremoto, dejando un sobrante capaz de compensar todas las pérdidas ocasionadas por incendios en los Estados Unidos durante un año.

Destinada a la creación de obras de ingeniería de gran utilidad pública, bastaría para cubrir los gastos del Canal de Suez que costó \$100,000,000; el Canal del Erie, \$50,000,000; el acueducto de New York, \$15,000,000; el Capitolio del Estado de Albany, \$25,000,000, y el costo del Ferrocarril subterráneo (subway) de New York, \$35,000,000, quedando un balance de 145 millones, que viene a ser algo más de la suma en que se ha presupuestado el costo de la apertura del gran canal interoceánico que ha de unir las aguas del Atlántico y el Pacífico.

La repetida suma equivale casi al doble de la recaudación de la Aduana de New York durante dos años, tanta como las reservas en oro del Banco de Rusia; aproximadamente igual a la producción de oro de todo el mundo el pasado año y diez veces más del valor de los diamantes y otras piedras preciosas importadas en América en 1906.

Si los 400 millones se empleasen en obras de "irrigación" convertiría las tierras áridas del Oeste de los Estados Unidos en un verdadero Eden de lujuriosa vegetación.

Las cifras reveladoras de lo que ha costado las Filipinas a los Estados Unidos se hallan señaladas en los voluminosos archivos del departamento de Guerra, en Washington, donde es fácil ser comprobar que casi todo lo que dicho archipiélago ha consumido, durante los nueve años de posesión americana, corresponde a la administración de asuntos militares del país, a partir de su invasión y conquista.

La fácil destrucción de la escuadra de Montijo por los barcos de Dewey y el bloqueo de la bahía de Manila, a la que siguió el transporte de tropas para llevar adelante el pobre éxito naval alcanzado contra las fuerzas españolas, iniciaron el torrente de oro americano que se ha despendido impetuoso e incesantemente desde entonces en el Archipiélago.

Durante dos meses del año fiscal de 1898 y todos los del 1899 se invirtieron 30 millones en Filipinas. Duplicóse esta suma, en el año

de gracia de 1900, y el subsiguiente excedió a su vecino en proporciones alarmantes.

70.000 soldados transportados, "avituallados", abastecidos y por último reparados por una formidable é imponente flota de transportes, que para proporcionarles la necesaria necesidad de flotar todos los barcos americanos disponibles en las aguas del Pacífico, da una idea de la "gigantesca" empresa que tuvieron que abordar los americanos.

El año de 1901 batió el "record" en lo que a los gastos respecta, y desde entonces ha venido gradualmente reduciéndose el ejército y los gastos limitándose éste a 37.000 hombres en Junio de 1902 a 18.000 un año más tarde, quedando reducido en la actualidad a 12.000 soldados el contingente americano en dichas islas.

Los archivos del departamento de la Guerra demuestran que entre Mayo de 1898 y Junio de 1902, las operaciones militares llevadas a cabo en las Filipinas ocasionaron los siguientes gastos:

Departamento de Intendencia. General \$ 74.344.395,17. Id. de Subsistencia. 21.252.272,92. Id. de Pagaduría. 63.926.262,11. Id. de Médicos. 3.878.756,58. Id. de Ingenieros. 48.022,15. Id. de Ordenanzas. 4,8 2.33,52. Id. de Señales. 1.322.712,88. Ayudante general. 555,21. Oficial pagador. 7.183,30. División de contabilidad. 171.318,67. Total. \$ 169.853.512,82.

Preciso sería hacer constar que aquí no está incluido el gasto del transporte de las tropas destinadas a Filipinas por los ferrocarriles de los Estados Unidos, que arroja un total de \$ 4.803.480,21.

Agreguemos a esto los embarques de carbón, el establecimiento de una estación naval en la bahía de Subig, mejoras en los puertos, obras de fortificaciones y la conducción del dique Dewey.

La posición del Archipiélago ha obligado al Gobierno americano a mantener una poderosa fuerza naval en aguas orientales y un gran barco hospital, que se halla instalado en la bahía de Yokohama, teniendo necesidad de depender de la Gran Bretaña, China y el Japón para hacer carbón y reparar sus barcos en los puertos de Shanghai, Hong-Kong y Chefoo.

Y para terminar, recordemos que ese "celefante blanco" que se llama Filipinas, sólo costo a su actual poseedor la suma de 20 millones de pesos.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalara a cuantos lo deseen y prefiere, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

EL CORONEL ALVAREZ

El ministro de la Guerra enviará hoy a la firma del rey el ascenso a general de brigada del coronel de Carabineros don Juan Alvarez.

EN EL RIFF

Melilla 30.—La kabila de Beni-Burriaga, vecina de Alhucemas, deseando congraciarse con el kaid Filali, jefe de las fuerzas roghistas que allí operan, envió 500 hombres para atacar é incendiar los aduanares de la kabila de Beni-Tusin, que sigue resistiéndose.

El Filali quiere a todo trance vengarse de los Beni-Burriaga y demás tribus del Riff occidental.

Una comisión de los Beni-Burriaga ha venido a Melilla a conferenciar con el general Marina y pedirle que interponga su influencia para templar los rigores del Filali.

Parece que el general Marina gestionará oficialmente para impedir derramamiento de sangre.

Hoy ha habido gran alarma en la boca de Mar Chica.

Los rebeldes, creyendo que los imperiales habían levantado su campamento, avanzaron sobre él.

Todo el movimiento obedeció a falsas señales, hechas por los imperiales desde Arkemad para atraer a los roghistas a una emboscada.

Los del Roghi, al darse cuenta del engaño, regresaron a sus posiciones.

Casi todos los moros refugiados aquí habían marchado precipitadamente a Mar Chica, al darse cuenta de que los rebeldes avanzaban.

LA CATASTROFE DE MALAGA

El donativo del rey.—La limpieza de las calles.—Pidiendo socorros.

La situación en Málaga continúa siendo horrorosa por la miseria y el estado de la población. El total de los muertos se dice que es el de 80, y 30 el de los desaparecidos.

Los párrocos del Carmen, San Pablo, Santo Domingo, Los Martires y San Juan han repartido, entre varios damnificados, el donativo de 4.000 pesetas del Rey. También se han repartido otros donativos.

El alcalde de Málaga con objeto de que se termine pronto la limpieza de las calles ha invitado a los dueños de los carros faeneros a que los pongan a disposición del ayuntamiento, que pagará 7,50 pesetas por cada uno.

Advierte la autoridad municipal que si se negaran a facilitarlos, procederá la fuerza pública al embargo de todos.

Esta medida ha sido acogida con aplauso por el vecindario.

La prensa de Málaga, dirige un llamamiento a las personas pudientes para que remitan al gobierno civil ropas usadas para muchos infelices de los barrios inundados, que han perdido cuanto poseían.

El presidente de la Cámara de Comercio de aquella población, ha escrito también a los de otras capitales de España, pidiéndole que envíen cantidades con que remediar tanta desdicha.

El ciero malagueño ha dejado en favor

de los perjudicados sumas de consideración.

Telegrama oficial.

En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche el siguiente telegrama del gobernador de Málaga:

Málaga, 29, (8 n.).—Ayer tarde reunió con carácter urgente Junta provincial de Sanidad para acordar los sitios en donde habían de depositarse los lodos que se recojan de calles y casas inundadas, quedando decidido que se transporten en vagonetes a relleno del Parque y cauce del Guadalmedina, en sitio que ofrezca menor peligro. Por la noche convocó entidades y personalidades de arraigo, quedando constituida Junta de socorros para el reparto de los recibidos y los que se obtengan, dando cuenta del envío de 5.000 pesetas que V. E. se ha servido hacer, cuyo aviso no recibió hasta anoche el Sr. Reén, y del resultado de la suscripción iniciada aquí nombrándose una Comisión ejecutiva para que se ocupe de continuarla y de otros cometidos urgentes relacionados con tan interesante asunto.

Persisten lluvias que dificultan y esterilizan trabajos de limpieza de calles y precupan el ánimo del vecindario.

Referencias particulares, con relación a otras del juez de instrucción de Vélez Málaga, aseguran llegan a 10 el número de los ahogados en aquel partido.

Continúan recibiendo noticias de daños causados por la tormenta en varios pueblos de la provincia.

En Alfarnate arrasó los sembrados de siete partidos rurales, se desbordaron tres arroyos, derrumbándose una casa y pareciendo ahogada una caballería.

En Alfarnate destruyó totalmente la cosecha de aceituna, arrastró todas las hortalizas y unayunta de vacas que perecieron ahogadas, quedando los caminos impracticables.

En Borge causó daños que pueden calcularse en 100.000 pesetas, llevándose un puente y toda la cosecha de aceitunas y viñedos. Iguaes daños causó en Canillas de Aceituna.

En Carratraca también se han sentido daños de importancia, con pérdidas de consideración en casas de la localidad, balneario y en carretera de Araba y la en construcción de Peñarubia.

En Villanueva del Rosal ha experimentado grandes daños por consecuencia del desbordamiento de dos rios, quedando destruidos los puentes y arrollados los sembrados, y en Villanueva del Trabuco, a causa de la crecida del río Guadalhorca, han sufrido grandes perjuicios los propietarios ribereños.

Los alcaldes de todos estos pueblos me ruegan solicite auxilio del Gobierno, y algunos piden se les dispense del pago del contingente provincial y otros arbitrios.

Telegramas regios.

La reina Amelia de Portugal ha enviado al Rey un telegrama, en el que manifiesta hallarse vivamente impresionada por la horrible catástrofe de Málaga y expresando al pueblo español y a sus Soberanos el testimonio de su sincera y profunda simpatía.

D. Alfonso ha contestado con un expresivo telegrama significando la gratitud de España y de sus Reyes por tan afectuosa demostración de duelo y afirmando que está plenamente convencido del sentimiento que inspiran a Portugal las desgracias de España.

Carabineros premiados. Badajoz 30.—Badajoz está de enhorabuena. Nada menos que el gordo de la lotería de hoy y 119 premios más han correspondido a esta población.

Del premio mayor se sabe que un "démico" lo adquirió un sargento de infantería, dos el hijo del administrador de consumos y otro varios carabineros, tres fueron remitidos a Mérida y otro lo compró Isidro Bueno, regalando la mitad a su novia Angela Sansano, con quien se va a casar muy pronto.

Los Reyes en la Granja

A primera hora, el Rey, después de despatchar con su ayudante secretario, fué a una cacería a Riofrio, a la que había invitado a los Sres. D. Francisco Martos, don Federico Luque y el marqués de Villaviciosa de Asturias.

Practicaron dos ojos y cobraron 34 gamos, aparte de otros muchos que quedaron heridos.

El Rey hizo 14 disparos.

Por la tarde el Monarca ha asistido al tiro de pichón.

La virginal Lalla fué conducida al palacio con esplendoroso cortejo...

Advertencia importante.

Constantes defensores de todo cuanto pueda redundar en prestigio, honra y provecho del Ejército y de la Armada...

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar a convertir en hecho lo que hoy es solo una noble aspiración...

Nuevos oficiales

Han sido examinados y aprobados para su ascenso a oficiales los sargentos de la Guardia civil que a continuación se expresan:

Los sucesos de Marruecos.

CASABLANCA. El temporal. -Telegramas de Drude. -Barcos franceses.

Durante la noche de anteaer descargó sobre Casablanca un furioso temporal, lloviendo tan copiosamente que el campamento francés se anegó...

Los vapores españoles, "Sevilla" y "Rosario", que llevaban víveres y agua para las tropas han retrasado el desembarco...

Un rayo ha destruido la torre para la telegrafía sin hilos, instalada cerca del campamento francés.

El problema del agua se ha solucionado pues con las lluvias se han llenado los aljibes.

En cambio, las tropas francesas han suspendido sus exploraciones, por el mal estado del terreno...

Tampoco han podido ir al mercado de Casablanca los moros del interior.

El general Drude ha telegrafiado al Gobierno de Francia diciendo que la mehallá llegada a Casablanca y enviada de Marrakes para apaciguar a los chauis...

El pueblo, que esperaba en las calles del tránsito, tuvo que retirarse a causa de que una lluvia torrencial desahucó el recibimiento.

La recepción que siguió a éste, duró hasta las cuatro de la tarde.

La familia Real no pudo ir por mar a Cascaes a causa del tiempo, que era muy desapacible y tempestuoso.

Tuvo que utilizar el ferrocarril. El reinado perfecto orden, y los augurios que se habían hecho han sido desmentidos por la cordura del pueblo.

Un choque de trenes. Un telegrama de Nueva York comunica que cerca de Weeling (ciudad situada al Este de Virginia) y en la línea ferroviaria Baltimore-Ohio, el rápido de Chicago, que marchaba a una velocidad de cien kilómetros por hora, chocó con un tren de mercancías.

El accidente ocurrió porque el rápido, que había desarrollado mucho tiempo en una estación, había desarrollado, para recobrarlo, velocidades tremendas.

El choque fué terrible. Las locomotoras se empotraron la una en la otra, y varios vagones quedaron hechos añicos.

Resultaron veinte muertos y otros tantos heridos. Ha sido abierta una sumaria para depurar responsabilidades.

Ascension accidentada. El dirigible Zeppelin efectuó ayer una asepension en Strasburgo, que resultó sumamente accidentada.

El conde Zeppelin, que lo montaba, atravesó en él varias veces el lago de Constanza. Cuando se encontraba a considerable altura, la máquina dejó de funcionar y el aerostato comenzó a descender rápidamente.

Por fortuna uno de los vapores que hacen la travesía del lago acudió desde Constanza, y recogió al globo y a su atrevido piloto.

Este se manifestaba disgustadísimo por la avería. Un abordaje. En el río Escalda ocurrió el sábado un terrible accidente.

A eso de las siete, y cuando una bruma espesísima impedía a los barcos avistarse, un vapor de los que transbordan personas y mercancías de una a otra orilla, chocó con el navío alemán Rich Tersuber.

Ambos barcos sufrieron graves averías. El choque, que fué violentísimo, sembró el pánico entre los pasajeros del barco de Amberes.

toridades vela por su seguridad, pues quitando la ocasión desaparece el peligro...

Tales son las lenguas viperinas y las plumas de gansos, hoy de acero, que ninguna previsión policiaica somete a contraste...

Diganlo si no los oradores furibundos y los plumíferos empedernidos que vomitan y lanzan por sus bocas y sus cuartillas...

No son armas prohibidas la frase acerada que con una retención maligna reduce a polvo una reputación individual o un prestigio colectivo...

La cuestión es no hacer pupa sin previo permiso, y si los revólvers, pistolones, estoches, navajas y puñales más o menos terroríficos son perseguidos reglamentariamente...

Elo es así por acomodamientos sociales, que solo ven el aspecto exterior de las cosas, sin comprender que a veces, hace más daño una intención depravada que un disparo a quemar ropa o una puñalada trapería...

La familia Real no pudo ir por mar a Cascaes a causa del tiempo, que era muy desapacible y tempestuoso.

Tuvo que utilizar el ferrocarril. El reinado perfecto orden, y los augurios que se habían hecho han sido desmentidos por la cordura del pueblo.

Un telegrama de Nueva York comunica que cerca de Weeling (ciudad situada al Este de Virginia) y en la línea ferroviaria Baltimore-Ohio, el rápido de Chicago, que marchaba a una velocidad de cien kilómetros por hora, chocó con un tren de mercancías.

El accidente ocurrió porque el rápido, que había desarrollado mucho tiempo en una estación, había desarrollado, para recobrarlo, velocidades tremendas.

El choque fué terrible. Las locomotoras se empotraron la una en la otra, y varios vagones quedaron hechos añicos.

Resultaron veinte muertos y otros tantos heridos. Ha sido abierta una sumaria para depurar responsabilidades.

Ascension accidentada. El dirigible Zeppelin efectuó ayer una asepension en Strasburgo, que resultó sumamente accidentada.

El conde Zeppelin, que lo montaba, atravesó en él varias veces el lago de Constanza. Cuando se encontraba a considerable altura, la máquina dejó de funcionar y el aerostato comenzó a descender rápidamente.

Por fortuna uno de los vapores que hacen la travesía del lago acudió desde Constanza, y recogió al globo y a su atrevido piloto.

Este se manifestaba disgustadísimo por la avería. Un abordaje. En el río Escalda ocurrió el sábado un terrible accidente.

A eso de las siete, y cuando una bruma espesísima impedía a los barcos avistarse, un vapor de los que transbordan personas y mercancías de una a otra orilla, chocó con el navío alemán Rich Tersuber.

Ambos barcos sufrieron graves averías. El choque, que fué violentísimo, sembró el pánico entre los pasajeros del barco de Amberes.

Estos, que eran varios centenares, saltaron enloquecidos sobre el puente del navío alemán, como si lo atascaran al abordaje.

Muchos, perdida del todo la cabeza, cayeron al río, ahogándose.

Acordados monstruos. El Consejo de la Marina yanki estudia la construcción de dos formidables acorazados...

El buque de Amberes y el alemán fueron conducidos a la orilla, cuando, por culpa de las averías sufridas, se iban a pique.

La peste en Marsella. El gobierno nada ha dicho públicamente hasta ahora de la peste bubónica en Marsella...

El primer ministro de Italia afirma la existencia de un caso en Marsella.

La alarma que empiezan a producir estas noticias obligará al gobierno a formular una declaración categórica.

El ministro de Hacienda. Real orden disponiendo se exima del requisito de la imposición de precintos a las botellas y frascos de aguardientes compuestos y licores...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

El ministro de la Gobernación. Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

del sobre y que éste solo contenía algunos periódicos.

A pesar de todas las pesquisas efectuadas no se ha podido averiguar el paradero del manuscrito...

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño...

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño...

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño...

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño...

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño...

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño...

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño...

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño...

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño...

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño...

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño...

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño...

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño...

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño...

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño...

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño...

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño...

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño...

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid...

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño...

NOTA DEL DIA.

La previsión de las autoridades ha refrescado la prohibición y persecución antigua...

En Tánger ha circulado el rumor de que Haffid ha escrito al Raisuli nombrándole gobernador de Tánger...

El ejército de Haffid. -Un rumor. Algunas cartas de Marrakesh aseguran que Muley Haffid ha reunido un ejército de 20.000 hombres...

En Tánger ha circulado el rumor de que Haffid ha escrito al Raisuli nombrándole gobernador de Tánger...

El ejército de Haffid. -Un rumor. Algunas cartas de Marrakesh aseguran que Muley Haffid ha reunido un ejército de 20.000 hombres...

En Tánger ha circulado el rumor de que Haffid ha escrito al Raisuli nombrándole gobernador de Tánger...

El ejército de Haffid. -Un rumor. Algunas cartas de Marrakesh aseguran que Muley Haffid ha reunido un ejército de 20.000 hombres...

En Tánger ha circulado el rumor de que Haffid ha escrito al Raisuli nombrándole gobernador de Tánger...

El ejército de Haffid. -Un rumor. Algunas cartas de Marrakesh aseguran que Muley Haffid ha reunido un ejército de 20.000 hombres...

En Tánger ha circulado el rumor de que Haffid ha escrito al Raisuli nombrándole gobernador de Tánger...

El ejército de Haffid. -Un rumor. Algunas cartas de Marrakesh aseguran que Muley Haffid ha reunido un ejército de 20.000 hombres...

Extranjero

El príncipe heredero de Portugal. En la tarde del sábado fundó en Lisboa el buque que conducía al príncipe heredero de Portugal...

Un choque de trenes. Un telegrama de Nueva York comunica que cerca de Weeling (ciudad situada al Este de Virginia) y en la línea ferroviaria Baltimore-Ohio, el rápido de Chicago...

Ascension accidentada. El dirigible Zeppelin efectuó ayer una asepension en Strasburgo, que resultó sumamente accidentada.

Un abordaje. En el río Escalda ocurrió el sábado un terrible accidente. A eso de las siete, y cuando una bruma espesísima impedía a los barcos avistarse...

El príncipe heredero de Portugal. En la tarde del sábado fundó en Lisboa el buque que conducía al príncipe heredero de Portugal...

Un choque de trenes. Un telegrama de Nueva York comunica que cerca de Weeling (ciudad situada al Este de Virginia) y en la línea ferroviaria Baltimore-Ohio, el rápido de Chicago...

Ascension accidentada. El dirigible Zeppelin efectuó ayer una asepension en Strasburgo, que resultó sumamente accidentada.

Un abordaje. En el río Escalda ocurrió el sábado un terrible accidente. A eso de las siete, y cuando una bruma espesísima impedía a los barcos avistarse...

El príncipe heredero de Portugal. En la tarde del sábado fundó en Lisboa el buque que conducía al príncipe heredero de Portugal...

Un choque de trenes. Un telegrama de Nueva York comunica que cerca de Weeling (ciudad situada al Este de Virginia) y en la línea ferroviaria Baltimore-Ohio, el rápido de Chicago...

Ascension accidentada. El dirigible Zeppelin efectuó ayer una asepension en Strasburgo, que resultó sumamente accidentada.

La Gaceta

Ministerio de Estado. -Cancillería. -Disponiendo que la Corte vista de luto durante dos semanas por el fallecimiento de S. A. A. Federico Guillermo Luis, Gran Duque de Baden.

Ministerio de Hacienda. -Real orden disponiendo se exima del requisito de la imposición de precintos a las botellas y frascos de aguardientes compuestos y licores...

Ministerio de la Gobernación. -Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

Ministerio de la Gobernación. -Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

Ministerio de la Gobernación. -Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

Ministerio de la Gobernación. -Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

Ministerio de la Gobernación. -Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

Ministerio de la Gobernación. -Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

Ministerio de la Gobernación. -Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

Ministerio de la Gobernación. -Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

Ministerio de la Gobernación. -Real orden disponiendo que los restaurantes y cafés se cierran lo más tarde a la una y media de la noche...

Noticias

Durante la semana pasada han aumentado los casos de catarros nasales, laringeos y bronquiales. Abundan las anginas puramente inflamatorias con ligeras neurasis foliculares...

En la infancia no hay endemias predominantes, siendo escasas las fiebres eruptivas.

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid. Sr. Sánchez de Toca, por el interés, celo y actividad que viene demostrando como comisario regio del Canal de Isabel II.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño, unas llaves halladas en la vía pública.

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid. Sr. Sánchez de Toca, por el interés, celo y actividad que viene demostrando como comisario regio del Canal de Isabel II.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño, unas llaves halladas en la vía pública.

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid. Sr. Sánchez de Toca, por el interés, celo y actividad que viene demostrando como comisario regio del Canal de Isabel II.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño, unas llaves halladas en la vía pública.

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid. Sr. Sánchez de Toca, por el interés, celo y actividad que viene demostrando como comisario regio del Canal de Isabel II.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño, unas llaves halladas en la vía pública.

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid. Sr. Sánchez de Toca, por el interés, celo y actividad que viene demostrando como comisario regio del Canal de Isabel II.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño, unas llaves halladas en la vía pública.

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid. Sr. Sánchez de Toca, por el interés, celo y actividad que viene demostrando como comisario regio del Canal de Isabel II.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño, unas llaves halladas en la vía pública.

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid. Sr. Sánchez de Toca, por el interés, celo y actividad que viene demostrando como comisario regio del Canal de Isabel II.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño, unas llaves halladas en la vía pública.

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid. Sr. Sánchez de Toca, por el interés, celo y actividad que viene demostrando como comisario regio del Canal de Isabel II.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño, unas llaves halladas en la vía pública.

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid. Sr. Sánchez de Toca, por el interés, celo y actividad que viene demostrando como comisario regio del Canal de Isabel II.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño, unas llaves halladas en la vía pública.

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid. Sr. Sánchez de Toca, por el interés, celo y actividad que viene demostrando como comisario regio del Canal de Isabel II.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño, unas llaves halladas en la vía pública.

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid. Sr. Sánchez de Toca, por el interés, celo y actividad que viene demostrando como comisario regio del Canal de Isabel II.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño, unas llaves halladas en la vía pública.

El Ayuntamiento de Torrelaguna ha nombrado hijo adoptivo de dicha villa al alcalde de Madrid. Sr. Sánchez de Toca, por el interés, celo y actividad que viene demostrando como comisario regio del Canal de Isabel II.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad Alberto Aguilera, 3, se encuentran a disposición del que acredite ser su dueño, unas llaves halladas en la vía pública.

+

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 48.—TELEFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Trasladados, coronas, enterreros y toda clase de servicios fúnebres.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERS)
PARA
1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Los voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE
Estadística.—Geográfica.—Histórica.—Descriptiva.—Monedas.—Vías de comunicación.—Telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industria.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado provincial, municipal y eclesiástica.—Ferias.—Fiestas (mayor, Aranceles, etc.).—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comercio, industria, obreros del Estado, sociedades de todas clases, y las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.

PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar reconocido de utilidad pública por Reales Decretos.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarril, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio e industria.

Los habitantes de **Madrid, Barcelona, Valencia**, por sus tres ordenes de apellidos, profesiones, comercio e industria, y **Castellón de la Plana** por los dos ordenes de apellidos y profesiones. Información completa de todos los **Estados Hispanoamericanos**.

Portugal, completo.

Sección de nombres e índices geográficos.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière & Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NUM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

CONSULTÁNDO EL

ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS
NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XII" ó "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Caívo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Octubre saldrá de Liverpool y el 12 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satriu-tegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Octubre, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, Precios convencionales por embarque de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

ACADEMIA

Preparatoria para ingreso en las Academias de

Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros
y Administración Militar

LA MAS ANTIGUA DE MADRID

En 1.º de Octubre vuelven a comenzarse las asignaturas para clasificar los alumnos por secciones.

UN PROFESOR PARA CADA ASIGNATURA

Datos y Reglamentos de ocho de la mañana a ocho de la tarde.

DIRECTOR:

DON FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ

CAPITAN RETIRADO

S. DUÑAITURRIA

Casa para viajeros, frente al Casino Militar.
Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41.
(Hay ascensor). (Tranvía a la puerta.)
Madrid.

de Lemos, mudé de tono, y respondí a la señora Mencía: Señora, vuestra franqueza me agrada, y por tanto quiero imitarla.

Aunque hago un papel distinguido en la corte, no basta este para merecer a la sin igual Catalina; le tengo reservado un partido más brillante; la destino para el príncipe de España. Me parece, respondió la tía fríamente, que bastaba despreciar a mi sobrina, sin que fuera necesario acompañar el desprecio con la burla.

No me burlo, señora, exclamé; hablo seriamente; tengo orden de buscar una persona de mérito a quien pueda honrar con sus visitas secretas el príncipe de España, y en casa de V. he hallado lo que buscaba.

Esta declaración sorprendió en gran manera a la señora Mencía, a quien conocí no le había desagradado. Sin embargo, oyendo que debía hacer la reservada, me repliqué en estos términos: Aun cuando tomara el pie de la letra lo que V. S. me dice, ha de saber que no soy de carácter que haga vanidad del infame honor de ver a mi sobrina ser dama de un príncipe; mi decoro se ofende con la idea.

¡Qué bendita es V., le interrumpí, con su virtud! V., piensa como una simple aldeana, y se chancosa si mira fiestas cosa con tanto escrupulo: esos quitarles lo que tienen de bueno: es necesario mirarlas con mejores ojos.

Considerad a los pies de la dióhosa Catalina el heredero de la monarquía; representas que

de él, nos espere a media noche cerca de palacio.

Me fui inmediatamente a casa de las señoras, en la que no ví a Catalina, por estar, según se me dijo, acostada, y sólo hablé con la señora Mencía.

Perdone V., señora, le dije, si vengo de día a su casa, porque no puedo hacer otra cosa; me es preciso avisar a V., que el príncipe vendrá aquí esta noche, y reciba V., añadiéndole el talego en donde llevaba el dinero, reciba V., una ofrenda que envía al templo de Citera para que le sean propicias sus deidades.

Ya ve V. que no les he proporcionado una mala conveniencia. Doy a V. las gracias, me respondió; pero dígame, señor de Santallana, si al príncipe le gusta la música. Con extremo, le contesté; ninguna cosa le divierte tanto como una buena voz acompañada de un laud tocado con destreza.

Mucho mejor, exclamó ella enajenada de alegría; lo que V. dice me llena de gozo, porque mi sobrina tiene la garganta de un ruiseñor, tañe maravillosamente el laud, y también baila con perfección.

¡Vive diez, exclamé, esas son muchas habilidades, tía mía! No necesita tantas una señorita para hacer fortuna; una sola de esas gracias le basta.

Dispuestas así las cosas, espere la hora en

CAPITULO XI

De la visita secreta, y de los regalos que el príncipe hizo a catalina.

En aquel mismo punto llevé los mil doblones al conde de Lemos. No podíais venir más a tiempo, me dijo ese señor. He hablado al príncipe, quien ha caído en el lazo, y desea con impaciencia ver a Catalina, por lo que se ha resuelto que esta noche salga secretamente de palacio para ir a su casa.

Las medidas están ya tomadas. Díselo así a las señoras, y dales el dinero que me trae; es necesario manifestarles que el que va a verlas no es un amante común, fuera de los regalos de los príncipes deben preceder a sus galanteos.

Sup e todo que e has de acompañar co migo prosiguió, hállate esta noche en palacio a la hora de acostarse. Tan pronto será preciso que tu coche, por que me parece del caso servirnos

la adora y la llena de regalos, y pensad en fin que quizá puede nacer de ella un héroe que inmortalice el nombre de su madre con él.

Engió la tía no saber a que resolverse; aunque estaba determinada a aceptar mi propuesta; y Catalina, que ya hubiera querido poseer al príncipe, aparentó la mayor indiferencia; por lo que tuve que hacer nuevos esfuerzos para estrechar la plaza, hasta que al fin la señora Mencía, viéndome ya cansado y en disposición de levantar el sitio, tocó la llamada y ajustamos una capitulación que contenía los artículos siguientes: Primero: Que si por los infortunes que diése yo al príncipe de los grandes de Catalina, gustabr de ella y determinaba hacerle una visita nocturna, sería de mi cargo advertir de ella a las señoras, como de igualmente de la noche que eligiese para este efecto. Segundo: Que el príncipe había de entrar en casa de dichas señoras como un galán cualquiera y acompañado sólo de mí y de su principal confidente.

Celebrado este convenio, me hicieron mil agasajos tía y sobrina; empezaron a tratarme familiarmente, con lo que me aventuré a algunas llanezas, que no fueron muy mal recibidas; y cuando nos separamos me abrazaron de su propio motivo; haciéndome todas las caricias imaginables. El caso me abrió la facilidad de ir a trabajar a la corte, entre los señores de amor, rigámoslo así, y las mujeres